



AD-014-18

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Fecha de elaboración: 11-Noviembre-2017

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicio de cerrajería

I.1.- En su caso, relación de equipos:

No. de partida	Descripción del servicio	Servicio mínimo	Servicio máximo
Duplicado de llaves			
1	Chicas, medianas, grandes	161	260
2	Dixon tetra llave de Seguridad	35	70
3	Mul-t-lock	20	45
Apertura de chapas			
4	De mueble	31	55
5	De puerta	30	45
6	De candados	10	20
7	De Seguridad Tetra (cualquier modelo)	20	50
Realizar dos llaves a			
8	Chapas de mueble (madera o metálico)	60	85
9	Cerradura sencilla puerta (madera o metálica)	55	90
10	candados	38	62
Suministro y colocación de chapa			
11	De mueble (madera o metálico)	12	30
12	Dixon de Seguridad tetra	6	15
13	Phillips para puerta de aluminio de manija	2	5
14	Phillips de barra pasador largo	4	5
15	Yale de perillas	15	30
16	Yale de acero inoxidable	6	20
Reparación de chapas			
17	Chapa de muebles	15	35
18	Chapa de puerta (madera o metálica)	15	35
19	Cilindro nuevo tipo tetra llave (juego de 3 duplicados)	15	30
Suministro y colocación de pasadores			
20	Modelo 35 (acabado cromo)	6	12
21	Modelo 36 (acabado cromo)	6	12
22	Modelo 37 (acabado cromo)	6	12
Suministro de candados Phillips			
23	Modelo-112	10	20
24	Modelo-113	10	20

II. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.

Se anexa Investigación de Mercado

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:

III.1.- Plazo (vigencia):

1 de enero al 31 de diciembre del 2018

III.2.- Condiciones (anexo técnico):



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Fecha de elaboración: 11-Noviembre-2017

Anexo técnico apartado B

1. Especificaciones del servicio.

El servicio de cerrajería, consistente en duplicado de llaves, apertura de chapas, colocación de chapas nuevas, reparación de chapas de muebles y puertas, suministro y colocación de pasadores y suministro de candados Phillips. Para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

2. Personal requerido para el servicio

El proveedor presentará mínimo un técnico para realizar los trabajos de cerrajería, obligándose a realizar los servicios en tiempo y forma.

Es incumplimiento al contrato enviar a la atención del servicio a personal no capacitado

3. Personal identificado

El personal, deberá estar debidamente identificado, la playera que porten deberá tener el estampado del logo de la empresa, así como sus credenciales la cual debe contener la fotografía de quien la porta.

El Departamento de Vigilancia de este Instituto, no recibirá como credencial de identificación para su acceso la credencial de la empresa que representan, ya que ésta la deben portar dentro de las instalaciones del Instituto, deberán dejar en la caseta de vigilancia una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional).

4. Comunicación

Iniciando el contrato el proveedor proporcionará un número telefónico donde se le pueda localizar las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

5. Herramienta

El proveedor contará con la herramienta necesaria para realizar su trabajo.

6. Programa detallado del servicio

- a) Los trabajos de Cerrajería, deberán ser exclusivamente dentro de las instalaciones del Instituto
- b) Las diferentes áreas del Instituto generaran la solicitud de trabajo para el servicio de cerrajería.
- c) El personal administrativo registrará en el sistema la solicitud de trabajo y le asignarán un número de folio.
- d) Los Supervisores del Departamento de Mantenimiento del área de Hospitalización y Laboratorios recibirán la solicitud de trabajo.
- e) Si el servicio se puede realizar con el material, herramienta y personal del Departamento de Mantenimiento se darán el seguimiento correspondiente hasta concluir el servicio.
- f) Si el servicio no lo puede realizar el personal de Mantenimiento, el Supervisor de hospitalización o laboratorios solicitará la autorización del Jefe o la Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento.
- g) Una vez autorizado el servicio el Supervisor entregará la solicitud de trabajo al Cerrajero y esté se presentará en el área para verificar el servicio a realizar.
- h) En el momento que el Cerrajero recibe la solicitud de trabajo autorizada tiene tres horas para dejar concluido el servicio.
- i) Concluido el servicio el usuario firmará y sellará la solicitud de trabajo.
- j) Los servicios solamente se realizaran de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Fecha de elaboración: 11-Noviembre-2017

- k) En casos de emergencia se localizará al proveedor por vía telefónica y tendrá dos horas como tiempo máximo para presentarse en el Instituto y realizar el diagnóstico del servicio.

7. Complementos del contrato

Durante los primeros cinco días de cada mes se firmarán las facturas del servicio y en cada una de ellas se debe anexar las solicitudes de trabajo firmadas y selladas por los usuarios.

En caso de que se tenga que aplicar una sanción se le informará al Proveedor por medio de oficio durante los primeros 10 días de cada mes.

IV. Procedimiento de contratación propuesto:

Adjudicación Directa

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público:

Las dependencias y entidades, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), podrán exceptuar el procedimiento de licitación pública y realizar procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, siempre y cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción.

El Instituto requiere del resguardo de sus instalaciones, el servicio de cerrajería tiene mucha demanda, ya que el hospital tiene constantemente remodelaciones y cuando se hace este tipo de labores, se abren o clausuran puertas, se tienen que colocar chapas nuevas y hacer varios juegos de llaves para los usuarios, por otro lado el desgaste de la cerrajería, llaves en mal estado es algo cotidiano lo cual se debe resolver a la brevedad posible.

Por lo anterior es importante mencionar que el Departamento de Mantenimiento no cuenta con el personal, herramienta y conocimientos necesarios para poder realizar este servicio.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

2018

Monto mínimo: \$ 51,092.00 (cincuenta y un mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

Monto máximo: \$ 102,320.00 (ciento dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)

VI. Forma de pago propuesta:

Cinco días después del término de cada mes y solamente se pagarán los servicios realizados y el proveedor debe entregar la documentación completa, es decir, solicitud de trabajo sellada y firmada por el área, copia de la carátula

VII. Persona propuesta para la adjudicación: Armando Jaime Lizárraga Ledezma

DATOS GENERALES:

EMPRESA: "CERRAJERÍA LIZARRAGA" Armando Jaime Lizárraga Ledezma

REPRESENTANTE LEGAL: Armando Jaime Lizárraga Ledezma



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Fecha de elaboración: 11-Noviembre-2017

DIRECCIÓN: Calle 6, manzana 27 lote 313 Col. Sección XVI Belisario Domínguez, .CP. 14080
TELÉFONO: Local 5573 2304, Cel 04455 4903 9609, casa 5655 8947

- VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Economía

El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

Eficacia

El servicio de cerrajería es importante en cualquier mobiliario para el resguardo de objetos. En el Instituto se cuenta con mobiliario, equipo médico y laboratorio muy valioso, así como investigaciones que solamente pueden ser manipuladas por personal que está capacitado, el resguardo del mobiliario en general y de los pacientes es responsabilidad meramente de cada área y un compromiso del Instituto en general.

Por lo anterior es importante contar con el servicio de cerrajería ya que el Departamento de Mantenimiento no cuenta con el material, personal y equipo para poder cumplir con esta necesidad que casi todos los días se requiere.

- IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad

No aplica

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

No aplica

Atentamente


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Armando Jaime Lizárraga Ledezma

No. de partida	Descripción del servicio	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio mínimo	Precio máximo
Duplicado de llaves						
1	Chicas, medianas, grandes	161	260	12.00	1,932.00	3,120.00
2	Dixon tetra llave de Seguridad	35	70	50.00	1,750.00	3,500.00
3	Mult-lock	20	45	100.00	2,000.00	4,500.00
Apertura de chapas						
4	De mueble	31	55	50.00	1,550.00	2,750.00
5	De puerta	30	45	50.00	1,500.00	2,250.00
6	De candados	10	20	80.00	800.00	1,600.00
7	De Seguridad Tetra (cualquier modelo)	20	50	100.00	2,000.00	5,000.00
Realizar dos llaves a						
8	Chapas de mueble (madera o metálico)	60	85	80.00	4,800.00	6,800.00
9	Cerradura sencilla puerta (madera o metálica)	55	90	150.00	8,250.00	13,500.00
Suministro y colocación de chapa						
11	De mueble (madera o metálico)	12	30	180.00	2,160.00	5,400.00
12	Dixon de Seguridad tetra	6	15	450.00	2,700.00	6,750.00
13	Phillips para puerta de aluminio de manija	2	5	450.00	900.00	2,250.00
14	Phillips de barra pasador largo	4	5	450.00	1,800.00	2,250.00
15	Yale de perillas	15	30	480.00	7,200.00	14,400.00
16	Yale de acero inoxidable	6	20	500.00	3,000.00	10,000.00
Reparación de chapas						
17	Chapa de muebles	15	35	50.00	750.00	1,750.00
18	Chapa de puerta (madera o metálica)	15	35	100.00	1,500.00	3,500.00
19	Cilindro nuevo tipo tetra llave (juego de 3 duplicados)	15	30	200.00	3,000.00	6,000.00
Suministro y colocación de pasadores						
20	Modelo 35 (acabado cromo)	6	12	70.00	420.00	840.00
21	Modelo 36 (acabado cromo)	6	12	80.00	480.00	960.00
22	Modelo 37 (acabado cromo)	6	12	100.00	600.00	1,200.00
Suministro de candados Phillips						
23	Modelo-112	10	20	80.00	800.00	1,600.00
24	Modelo-113	10	20	120.00	1,200.00	2,400.00
					\$ 51,092.00	\$ 102,320.00

Benjamín Aguirre Maldonado

Nc. de partida	Descripción del servicio	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio mínimo	Precio máximo
Duplicado de llaves						
1	Chicas, medianas, grandes	161	260	14.00	2,254.00	3,640.00
2	Dixon tetra llave de Seguridad	35	70	60.00	2,100.00	4,200.00
3	Mul-t-lock	20	45	120.00	2,400.00	5,400.00
Apertura de chapas						
4	De mueble	31	55	100.00	3,100.00	5,500.00
5	De puerta	30	45	130.00	3,900.00	5,850.00
6	De candados	10	20	80.00	800.00	1,600.00
7	De Seguridad Tetra (cualquier modelo)	20	50	180.00	3,600.00	900.00
Realizar dos llaves a						
8	Chapas de mueble (madera o metálico)	60	85	120.00	7,200.00	10,200.00
9	Cerradura sencilla puerta (madera o metálica)	55	90	190.00	10,450.00	17,100.00
Suministro y colocación de chapa						
11	De mueble (madera o metálico)	12	30	220.00	2,640.00	6,600.00
12	Dixon de Seguridad tetra	6	15	580.00	3,480.00	8,700.00
13	Phillips para puerta de aluminio de manija	2	5	580.00	1,160.00	2,900.00
14	Phillips de barra pasador largo	4	5	580.00	2,320.00	2,900.00
15	Yale de perillas	15	30	580.00	8,700.00	17,400.00
16	Yale de acero inoxidable	6	20	600.00	3,600.00	12,000.00
Reparación de chapas						
17	Chapa de muebles	15	35	80.00	1,200.00	2,800.00
18	Chapa de puerta (madera o metálica)	15	35	130.00	1,950.00	4,550.00
19	Cilindro nuevo tipo tetra llave (juego de 3 duplicados)	15	30	240.00	3,600.00	7,200.00
Suministro y colocación de pasadores						
20	Modelo 35 (acabado cromo)	6	12	90.00	540.00	1,080.00
21	Modelo 36 (acabado cromo)	6	12	100.00	600.00	1,200.00
22	Modelo 37 (acabado cromo)	6	12	120.00	720.00	1,440.00
Suministro de candados Phillips						
23	Modelo-112	10	20	100.00	1,000.00	2,000.00
24	Modelo-113	10	20	130.00	1,300.00	2,600.00
				TOTAL	\$ 68,614.00	\$135,860.00

No. de partida	Descripción del servicio	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio mínimo	Precio máximo
Duplicado de llaves						
1	Chicas, medianas, grandes	161	260	14.00	2,254.00	3,640.00
2	Dixon tetra llave de Seguridad	35	70	65.00	2,275.00	4,550.00
3	Mul-t-lock	20	45	120.00	2,400.00	5,400.00
Apertura de chapas						
4	De mueble	31	55	100.00	3,100.00	5,500.00
5	De puerta	30	45	120.00	3,600.00	5,400.00
6	De candados	10	20	90.00	900.00	1,800.00
7	De Seguridad Tetra (cualquier modelo)	20	50	180.00	3,600.00	9,000.00
Realizar dos llaves a						
8	Chapas de mueble (madera o metálico)	60	85	90.00	1,200.00	3,000.00
9	Cerradura sencilla puerta (madera o metálica)	55	90	180.00	9,900.00	16,200.00
Suministro y colocación de chapa						
11	De mueble (madera o metálico)	12	30	240.00	2,880.00	7,200.00
12	Dixon de Seguridad tetra	6	15	600.00	3,600.00	9,000.00
13	Phillips para puerta de aluminio de manija	2	5	600.00	1,200.00	3,000.00
14	Phillips de barra pasador largo	4	5	600.00	2,400.00	3,000.00
15	Yale de perillas	15	30	600.00	9,000.00	18,000.00
16	Yale de acero inoxidable	6	20	650.00	3,900.00	13,000.00
Reparación de chapas						
17	Chapa de muebles	15	35	90.00	1,350.00	3,150.00
18	Chapa de puerta (madera o metálica)	15	35	120.00	1,800.00	4,200.00
19	Cilindro nuevo tipo tetra llave (juego de 3 duplicados)	15	30	220.00	3,300.00	6,600.00
Suministro y colocación de pasadores						
20	Modelo 35 (acabado cromo)	6	12	100.00	600.00	1,200.00
21	Modelo 36 (acabado cromo)	6	12	120.00	720.00	1,440.00
22	Modelo 37 (acabado cromo)	6	12	150.00	900.00	1,800.00
Suministro de candados Phillips						
23	Modelo-112	10	20	100.00	1,000.00	2,000.00
24	Modelo-113	10	20	135.00	1,350.00	2,700.00
					\$ 67,429.00	\$135,430.00